

|                                                                                   |                                                                                   |                                                                   |                   |                |
|-----------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|-------------------|----------------|
|  |  | <b>PC.01-POC.02. ELABORACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS</b> |                   |                |
|                                                                                   |                                                                                   | <b>F2. ESO</b>                                                    |                   |                |
|                                                                                   |                                                                                   | Edición: 1                                                        | Fecha: Julio 2016 | Página 1 de 38 |

|                          |                                              |            |     |  |
|--------------------------|----------------------------------------------|------------|-----|--|
| <b>NOMBRE DEL CENTRO</b> | Instituto de Enseñanza Secundaria La Guancha |            |     |  |
| <b>CURSO</b>             | 2020-2021                                    |            |     |  |
| <b>DEPARTAMENTO</b>      | FRANCÉS                                      |            |     |  |
| <b>MATERIA</b>           | Francés 3º ESO                               | <b>COD</b> | SGN |  |

## ÍNDICE

### 1. INTRODUCCIÓN.

#### 1.1. PRINCIPIOS FUNDAMENTALES.

#### 1.2. ANTECEDENTES FORMALES.

#### 1.3. NECESIDADES FORMATIVAS DEL DEPARTAMENTO.

#### 1.4. CARACTERÍSTICAS ESENCIALES DEL NIVEL AL QUE SE DIRIGE LA PRESENTE PROGRAMACIÓN.

### 2. RELACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN CON EL PROYECTO EDUCATIVO. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.

### 3. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LOS OBJETIVOS DE LA ETAPA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA.

### 4. LISTADO DE SITUACIONES DE APRENDIZAJE A LO LARGO DEL CURSO POR TRIMESTRES/EVALUACIONES.

### CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LOS OBJETIVOS GENERALES DE ESO PARA CANARIAS.

### 5. DISTRIBUCIÓN DE SITUACIONES DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES, CONTENIDOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y SU CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LAS COMPETENCIAS CLAVE. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

### 6. METODOLOGÍA GENERAL DE LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE.

### 7. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

### 8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

### 9. LAS ESTRATEGIAS DE TRABAJO PARA EL TRATAMIENTO TRANSVERSAL DE LA EDUCACIÓN EN VALORES.

### 10. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LOS PROYECTOS DE CONTENIDO PEDAGÓGICO A DESARROLLAR EN EL CENTRO:

#### a) Plan lector de centro (PLC)

#### b) Normas generales para la expresión escrita, presentación de trabajos y actividades.

#### c) Normas generales para la expresión oral

#### d) Normas de convivencia

### 11. LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES QUE SE PRETENDEN REALIZAR ESTE CURSO.

### 12. PROCEDIMIENTOS EXTRAORDINARIOS DE EVALUACIÓN:

#### 12.1. PRUEBA EXTRAORDINARIA. (NO EXISTE EN LOS PROGRAMAS DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR)

#### 12.2. SISTEMAS EXTRAORDINARIOS DE EVALUACIÓN.

#### 12.3. RECUPERACIÓN DE ALUMNADO CON EL ÁREA PENDIENTE.

### 13. PLAN DE ATENCIÓN AL ALUMNADO POR SUSTITUCIONES DE CORTA DURACIÓN.15.

|                                                                                   |                                                                                   |                                                                   |                   |                |
|-----------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|-------------------|----------------|
|  |  | <b>PC.01-POC.02. ELABORACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS</b> |                   |                |
|                                                                                   |                                                                                   | <b>F2. ESO</b>                                                    |                   |                |
|                                                                                   |                                                                                   | Edición: 1                                                        | Fecha: Julio 2016 | Página 2 de 38 |

## 1. INTRODUCCIÓN.

### 1.1. PRINCIPIOS FUNDAMENTALES.

Tal y como establece la Ley 6/2014, de 25 de julio, Canaria de Educación no Universitaria ( en adelante LCE) en su artículo 25 “todas las personas deben tener la posibilidad de formarse a lo largo de la vida, dentro y fuera del sistema educativo, con el fin de adquirir, actualizar, completar y ampliar sus capacidades, conocimientos, habilidades, aptitudes y competencias para su desarrollo personal y profesional”, así mismo, en el artículo 27, punto 2, de la citada Ley, se establece que “ El currículo de las áreas y materias que conforman las enseñanzas que se imparten, así como cualquier otra actividad que se encamine a la consecución de los fines de la educación en el sistema educativo canario, se orientará a:

- Desarrollar las aptitudes y capacidades del alumnado.
- Procurar que el alumnado adquiera los aprendizajes esenciales para entender la sociedad en la que vive, poder actuar en ella y comprender la evolución de la humanidad a lo largo de su historia.
- Facilitar que el alumnado adquiera unos saberes coherentes, posibilitados por una visión interdisciplinar de los contenidos.
- Permitir una organización flexible, variada e individualizada de la ordenación de los contenidos y de su enseñanza, facilitando la atención a la diversidad como pauta ordinaria de la acción educativa del profesorado, particularmente en la enseñanza obligatoria.
- Atender las necesidades educativas específicas de apoyo educativo y la sobredotación intelectual, propiciando adaptaciones curriculares específicas para este alumnado.

Continuando con el desarrollo de este artículo, en el punto 5 se establece que “el currículo, igualmente, contemplará la presencia de contenidos y actividades que promuevan la práctica real y efectiva de la igualdad, la adquisición de hábitos de vida saludable y deportiva y la capacitación para decidir entre las opciones que favorezcan un adecuado bienestar físico, mental y social para sí y para los demás”, en el 6 que “el currículo incluirá aspectos de educación vial, de educación para el consumo, de salud laboral, de respeto a la interculturalidad, a la diversidad, al medio ambiente y para la utilización responsable del tiempo libre y del ocio” y en el 7 que “el currículo deberá contemplar la presencia de contenidos y de actividades relacionadas con el medio natural, la historia, la cultura, la antropología, la identidad canaria y otros hechos diferenciales del archipiélago canario, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio y en el marco de una cultura universal.”

No podemos obviar que, en consonancia a lo establecido en la LCE, el dominio de una segunda lengua extranjera (L3) contribuye al desarrollo integral del individuo, posibilita nuevas relaciones interpersonales, permite acceder a otras culturas, tender puentes hacia experiencias y participar en una sociedad más globalizada y conformada por ciudadanos plurilingües; además de ayudar a nuestro alumnado a reforzar la competencia comunicativa, así como los esquemas cognitivos de la lengua materna (L1) y de la primera lengua extranjera (L2), facilitando su movilidad, al tiempo que favorece el acceso a las orientaciones comentadas en el artículo 27 de la LCE una mayor posibilidad de acceso al mundo laboral y cultural.

Por consiguiente, y siguiendo también las consideraciones del Consejo de Europa a los estados miembros, publicadas en el cuarto objetivo del Libro Blanco sobre el Futuro de Europa, se debe fomentar la enseñanza precoz, así como la diversificación en la oferta de lenguas; promover la cooperación europea entre las escuelas y favorecer la movilidad virtual del alumnado o incluso, de ser posible, su movilidad física; impulsar la continuidad en la oferta de la enseñanza de varias lenguas; sensibilizar a todos los agentes afectados, y en particular a las familias y al profesorado, sobre los efectos positivos de la enseñanza precoz de varias lenguas; desarrollar y difundir los materiales didácticos más apropiados y los recursos multimedia en el ámbito de la enseñanza de las lenguas de la Unión Europea.

|                                                                                   |                                                                                   |                                                                   |                          |                       |
|-----------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|--------------------------|-----------------------|
|  |  | <b>PC.01-POC.02. ELABORACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS</b> |                          |                       |
|                                                                                   |                                                                                   | <b>F2. ESO</b>                                                    |                          |                       |
|                                                                                   |                                                                                   | <b>Edición: 1</b>                                                 | <b>Fecha: Julio 2016</b> | <b>Página 3 de 38</b> |

Como veremos posteriormente, esta programación para 1º de ESO tiene como eje fundamental el aprendizaje global, competencial y permanente del alumnado que cursa Francés como segunda lengua extranjera en el IES La Guancha; primando el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), tratando de dotar al alumnado de autonomía para aprender dentro y fuera del contexto propio del centro, de acceder a la información de una forma crítica, de transformar, de crear y de integrarnos los conocimientos y estrategias adquiridas a sus necesidades y propio entorno personal y social, y aumentando sus capacidades cognitivas, lingüísticas, de relación social, conocimiento e interacción con el medio y propias del aprendizaje.

Finalmente, de acuerdo a lo establecido en Decreto 81/2010, de 8 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias los centros educativos de forma general tienen las competencias necesarias para la concreción y contextualización del currículo establecido por las administraciones educativas.

Por consiguiente, la programación didáctica que aquí se presenta, por parte de este departamento, guarda una relación indisoluble con las señas de identidad del IES La Guancha recogidas en el Proyecto Educativo del Centro (en adelante PEC), y, que se sintetizan tanto en la misión como en la visión y los valores compartidos por el centro:

- Formar a nuestro alumnado para facilitar su continuidad en los estudios superiores, la inserción laboral y la mejora personal y profesional, mediante la formación permanente.
- Ser un centro de referencia, ofreciendo una enseñanza de calidad que fomente el desarrollo de las competencias personales, profesionales y sociales, y que atienda a la demanda de las instituciones y empresas con la inserción laboral del alumnado.
- Con el compromiso y la perseverancia de los dos primeros puntos, conseguir un centro de confianza de todos los grupos de interés.

Así mismo, a través del desarrollo de la programación didáctica aquí presente, se contribuye al desarrollo y la consecución de los objetivos expuestos en la Programación General Anual del IES La Guancha (en adelante PGA).

Esta programación consta de una serie de situaciones de aprendizaje en las que se ha querido partir de una concepción lo más próxima posible a la teoría de las competencias clave, de acuerdo a lo establecido en Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE) en su último texto consolidado de diciembre de 2018, y en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, que en su preámbulo considera esencial la adquisición de las competencias clave para el aprendizaje siguiendo las directrices de la Unión Europea.

Los principios generales que regirán esta programación serán:

1. Desarrollar las competencias clave a través de situaciones de aprendizaje que propicien los aprendizajes expresados en los criterios de evaluación.
2. Posibilitar metodologías activas en que el alumnado debe ser un elemento activo.
3. Utilizar de recursos variados, atendiendo especialmente a las nuevas tecnologías como la forma más importante de tener en cuenta los profundos cambios a los que se enfrenta la sociedad actual demandando una continua y reflexiva adecuación de la programación a las demandas de aprendizaje.
4. Desarrollar situaciones de aprendizaje que conecten con la realidad, con la vida cotidiana o, al menos, dentro de un contexto concreto que denominaremos de manera general centros de interés o ejes

|                                                                                   |                                                                                   |                                                                   |                          |                       |
|-----------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|--------------------------|-----------------------|
|  |  | <b>PC.01-POC.02. ELABORACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS</b> |                          |                       |
|                                                                                   |                                                                                   | <b>F2. ESO</b>                                                    |                          |                       |
|                                                                                   |                                                                                   | <b>Edición: 1</b>                                                 | <b>Fecha: Julio 2016</b> | <b>Página 4 de 38</b> |

organizadores; que partan de los conocimientos previos del alumnado, que posibiliten el desarrollo de los aprendizajes por sí mismos.

5. Desarrollar estrategias variadas de trabajo individual y, especialmente en este curso, en el desarrollo del aprendizaje cooperativo encaminadas a tratar la diversidad.

6. Partir de la base de la programación como un documento vivo y flexible, podrá ir modificándose en función de las características del alumnado (avances y dificultades) que nos vayamos encontrando a lo largo del tiempo de implementación.

## 1.2. ANTECEDENTES FORMALES.

Para la realización de esta programación didáctica hemos tenido en cuenta:

- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.
- Ley 6/2014, de 25 de julio, Canaria de Educación no Universitaria.
- Libro Blanco sobre el Futuro de Europa. 1 de marzo de 2017.
- Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas: Aprendizaje, Enseñanza, Evaluación (MCER).
- Proyecto Educativo del Centro.
- Decreto 81/2010, de 8 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias.
- Real Decreto 1105/2014, del 26 de diciembre BOE Nº 3 de enero de 2015.
- Decreto 315/2015, de 28 de agosto, por el que se establece la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias. (BOC n.º 169, de 31 de agosto)
- Decreto 83/2016, de 4 de julio, (BOC n.º 136, de 15 de julio de 2016) por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- Orden de 3 de septiembre de 2016, (BOC nº 177), por la que se regulan la evaluación y la promoción del alumnado que cursa las etapas de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, y se establecen los títulos correspondientes, en la Comunidad Autónoma de Canarias.
- Resolución de la Dirección General de Ordenación, Innovación y Promoción Educativa por la que se dictan instrucciones para la impartición de las materias de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en el curso 2020-2021 en la Comunidad Autónoma de Canarias.

|                                                                                   |                                                                                   |                                                                   |                   |                |
|-----------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|-------------------|----------------|
|  |  | <b>PC.01-POC.02. ELABORACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS</b> |                   |                |
|                                                                                   |                                                                                   | <b>F2. ESO</b>                                                    |                   |                |
|                                                                                   |                                                                                   | Edición: 1                                                        | Fecha: Julio 2016 | Página 5 de 38 |

### 1.3. NECESIDADES FORMATIVAS DEL DEPARTAMENTO

En el PLAN DE FORMACIÓN 2020-2021, la comisión pedagógica del centro ha optado por un itinerario formativo que contribuya a la mejora de la educación a través de la revisión de metodologías de clase y nuevas tecnologías y la reflexión sobre el lenguaje coeducativo. Continuando con la línea formativa del curso pasado y buscando dar respuesta a las necesidades docentes para atender al alumnado en caso de nuevos confinamientos y necesidad de pasar a una no presencialidad.

Temáticas:

- La atención a la diversidad.
- La integración de las TIC

Objetivos:

- Mejorar la convivencia y clima escolar. Reflexión y aplicación de un lenguaje coeducativo.
- Integrar las TIC en el alumnado de NEAE y contribuir al aprendizaje desde entornos virtuales.
- Profundizar en las nuevas tecnologías. Uso de las herramientas educativas como EVAGD, Google Classroom...
- Contribuir al desarrollo de las rutinas y destrezas del pensamiento a través del uso de las nuevas TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Contenidos formativos:

- Metodologías para el tratamiento de la diversidad
- Uso de nuevas tecnologías (tabletas, móviles, ordenadores)
- Entornos virtuales.
- El lenguaje coeducativo y su importancia en la actividad institucional y habitual en clases.
- Uso de las TIC para registro de alumnado y de evaluaciones.
- Rutinas y destrezas del pensamiento: utilización en clases habituales y en entornos de aprendizaje no presenciales.

Este departamento participará en el plan de formación aquí expuesto.

### 1.4. CARACTERÍSTICAS ESENCIALES DEL NIVEL AL QUE SE DIRIGE LA PRESENTE PROGRAMACIÓN.

Esta programación va dirigida a un alumnado que, en su mayor parte, ha cursado estudios de francés en segundo de ESO en este mismo centro el curso pasado por lo que ya conoce las líneas metodológicas desarrolladas por el departamento de Francés. Aun así, se deberá realizar una evaluación de las capacidades, las destrezas y los intereses del alumnado para desarrollar metodologías que atiendan a la diversidad del mismo, teniendo en cuenta la situación de pandemia y confinamiento vivida desde marzo de 2020.

Las unidades y situaciones de aprendizaje del primer trimestre servirán de repaso sobre los contenidos ya trabajados y de revisión de los aspectos que no pudieron verse en el trimestre final del curso 2019-2020 desde el principio de currículo en espiral (fundamental en el aprendizaje de las lenguas extranjeras).

Al mismo tiempo, servirán para introducir elementos propios de este nivel a medida que el alumnado vaya adquiriendo los contenidos demandados, adaptando, de ser necesario, los materiales al nivel competencial general.

|                                                                                  |                                                                                  |                                                                   |                   |                |
|----------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|-------------------|----------------|
|  |  | <b>PC.01-POC.02. ELABORACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS</b> |                   |                |
|                                                                                  |                                                                                  | <b>F2. ESO</b>                                                    |                   |                |
|                                                                                  |                                                                                  | Edición: 1                                                        | Fecha: Julio 2016 | Página 6 de 38 |

## 2. RELACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN CON EL PE (proyecto educativo). OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.

Tal y como se comentó en el punto 1.1. esta programación didáctica se debe entender como parte de un todo en pro de la mejora de la calidad de la enseñanza y de la respuesta educativa al alumnado del IES La Guancha que engloba en el PEC del centro. Los aspectos más significativos en la relación con el PEC son los siguientes:

- El desarrollo de una formación personalizada que propicie una educación integral en conocimientos, destrezas y valores del alumnado en el máximo de ámbitos de su vida (tanto personal como familiar, social y profesional).
  - Se debe significar el papel del docente como parte fundamental en la consecución de una educación integral en destrezas y en valores morales al menos en el ámbito formal de la misma.
- El fomento en nuestro alumnado una serie de valores básicos desde los principios democráticos que nos rigen: responsabilidad, puntualidad, asistencia, comportamiento respetuoso y educado en su actuación y en su lenguaje.
- El fomento de la participación y de la colaboración de las familias o tutores legales para contribuir a la mejor consecución de los objetivos educativos.
- El fomento efectivo de la igualdad de derechos entre sexos, el rechazo a todo tipo de discriminación y el respeto e interacción entre las culturas.
- El desarrollo de las capacidades creativas y del espíritu crítico de forma constante.
  - Se deben fomentar los valores democráticos como: la libertad de expresión, religiosa, de asociación política, económica o de cualquier otra índole cultural o deportiva.
  - Se debe fomentar el respeto a las personas con distintas opciones religiosas, políticas, socioeconómicas, etc.
- El fomento de la conservación del entorno y el patrimonio, incentivando la coordinación con otros centros.
  - Se debe fomentar la formación en el respeto y defensa del medio ambiente y el patrimonio social y cultural.
- La atención a la diversidad del alumnado, en especial a quien presente **problemas** psicopedagógicos de comportamiento o inadaptabilidad en sus estudios, así como carencias escolares o educativas básicas o alumnado con capacidades superiores a la media.
- La orientación al alumnado para que sepa elegir correctamente sus estudios posteriores o salidas profesionales más adecuadas.
- El fomento de un proceso de enseñanza y aprendizaje dinámico, más acorde con nuestro tiempo y a los intereses de nuestro alumnado y propios del docente para aumentar la motivación, las actitudes y una participación más activa de todos los implicados.
- La evaluación continua en el centro y al centro como herramienta para revisar los procesos desarrollados y mejorarlos.
- El establecimiento de relaciones entre el proceso educativo y el entorno y contexto social, económico y cultural del alumnado.

|                                                                                  |                                                                                  |                                                                   |                          |                       |
|----------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|--------------------------|-----------------------|
|  |  | <b>PC.01-POC.02. ELABORACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS</b> |                          |                       |
|                                                                                  |                                                                                  | <b>F2. ESO</b>                                                    |                          |                       |
|                                                                                  |                                                                                  | <b>Edición: 1</b>                                                 | <b>Fecha: Julio 2016</b> | <b>Página 7 de 38</b> |

### 3- CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LOS OBJETIVOS DE LA ETAPA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA.

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

Grado de contribución: Muy alto.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

Grado de contribución: Muy alto.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

Grado de contribución: Muy alto.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

Grado de contribución: Muy alto.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

Grado de contribución: Alto.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

Grado de contribución: Ocasional.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

Grado de contribución: Muy alto

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

Grado de contribución: Alto

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

Grado de contribución: Muy alto

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

Grado de contribución: Muy alto

|                                                                                                                                                                   |                                                                   |                          |                       |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|--------------------------|-----------------------|
|   | <b>PC.01-POC.02. ELABORACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS</b> |                          |                       |
|                                                                                                                                                                   | <b>F2. ESO</b>                                                    |                          |                       |
|                                                                                                                                                                   | <b>Edición: 1</b>                                                 | <b>Fecha: Julio 2016</b> | <b>Página 8 de 38</b> |

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

Grado de contribución: Alto

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Grado de contribución: Ocasional.

### 3. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LOS OBJETIVOS GENERALES DE ESO PARA CANARIAS.

- La contribución a que el alumnado de esta etapa conozca, aprecie y respete los aspectos culturales, históricos, geográficos, naturales, sociales y lingüísticos más relevantes de nuestra Comunidad Autónoma, así como los de su entorno más cercano, según lo requieran las diferentes materias, valorando las posibilidades de acción para su conservación.

Grado de contribución: Alto

-La igualdad efectiva entre hombres y mujeres, en todos los aspectos, y el respeto a la diversidad afectivo sexual, eliminando los prejuicios, los estereotipos y los roles en función de su identidad de género u orientación sexual; la integración del saber de las mujeres y su contribución social e histórica al desarrollo de la humanidad; y la prevención de la violencia de género y el fomento de la coeducación.

Grado de contribución: Muy alto

-El desarrollo en el alumnado de hábitos y valores solidarios para ejercer una ciudadanía crítica que contribuya a la equidad y la eliminación de cualquier tipo de discriminación o desigualdad por razón de sexo, identidad de género, orientación afectiva y sexual, edad, religión, cultura, capacidad, etnia u origen, entre otras.

Grado de contribución: Muy alto

-El afianzamiento de la autoestima, el autoconocimiento, la gestión de las emociones y los hábitos de cuidado y salud corporales propios de un estilo de vida saludable en pro del desarrollo personal y social.

Grado de contribución: Alto

-El fomento de actitudes responsables de acción y cuidado del medio natural, social y cultural.

Grado de contribución: Alto

#### 4.- LISTADO DE SITUACIONES DE APRENDIZAJE A LO LARGO DEL CURSO POR TRIMESTRES/EVALUACIONES

| SITUACIONES DE APRENDIZAJE POR TRIMESTRE | CRITERIOS DE EVALUACIÓN       |
|------------------------------------------|-------------------------------|
| <b>PRIMER TRIMESTRE</b>                  |                               |
| 1ª: Rentrée avec précautions             | 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9     |
| 2ª: Prêt-à-porter                        | 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 |
| <b>SEGUNDO TRIMESTRE (SEMESTRE)</b>      |                               |
| 3ª: Prenons soin de la planète           | 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 |
| 4ª: Notre histoire, notre réalité        | 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 |
| <b>TERCER TRIMESTRE (FINAL DE CURSO)</b> |                               |
| 5ª Quel bordel!                          | 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 |
| 6ª Une année TIC                         | 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 |

#### 5.- DISTRIBUCIÓN DE SITUACIONES DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES, CONTENIDOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y SU CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS.

##### 1ª EVALUACIÓN: 1º TRIMESTRE

| SITUACIÓN DE APRENDIZAJE Nº1 :<br>" Rentrée avec précautions"                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | COMPETENCIAS ASOCIADAS<br>CL / CD / AA / CSC / SIEE |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|
| <b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN: 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8 y 9</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                     |
| <b>CONTENIDOS</b> <p><b>Léxico:</b> Asignaturas, horario escolar y de tarde (repaso del curso anterior), reglas de convivencia del centro. Vocabulario necesario para una presentación personal y de una tercera persona.<br/> Los rasgos físicos y el carácter.<br/> El horóscopo, los meses.<br/> Los sentimientos y los gustos.</p> <p><b>Gramática:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Verbos en presente.</li> <li>- Faire du/ Jouer (du/au).</li> <li>- Expresión de la hora.</li> <li>- Impératif.</li> <li>- Qui/Que.</li> <li>- Preposiciones de lugar.</li> <li>- Formación del masculino y del femenino de los adjetivos calificativos.</li> </ul> <p><b>COMUNICACIÓN ORAL (comprensión y expresión)</b></p> |                                                     |



- Recordatorio de los elementos trabajados en el curso anterior.
- Describir el entorno escolar próximo y hablar del horario.
- Realizar una pequeña presentación sobre sí mismo y preguntar a otros compañeros y compañeras del
- Hablar de otra persona y su manera de ser.
- Repaso de las entonaciones básicas trabajadas el curso anterior.
- Sonidos nasales en francés.
- Hablar de los gustos propios y de otra persona.

### COMUNICACIÓN ESCRITA (comprensión y expresión)

- Comprender las consignas elementales de la clase y crear consignas derivadas de la situación sanitaria
- Recordatorio de los elementos trabajados en el curso anterior.
- Realizar un horario personal y poder explicarlo.
- Saber presentarse utilizando la expresión escrita tanto físicamente como con respecto al carácter y a las

### ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 11, 13, 15

### INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Observación directa en el aula.
- Presentación de trabajos realizados en la web.
- Observación constante del trabajo en casa y el aula.
- Revisión de las producciones lingüísticas solicitadas así como las pruebas específicas en caso de producirse.
- Registro personal de cada uno de los alumnos y alumnas.
- Análisis de las producciones del alumnado (orales y escritas), evaluadas como productos dentro de la situación de aprendizaje
- Pruebas específicas (comprensión y expresión oral y escrita).

### SITUACIÓN DE APRENDIZAJE N°2 : " Prêt-à-porter"

### COMPETENCIAS ASOCIADAS CL / CD / AA / CSC / SIEE

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8 Y 9

### CONTENIDOS

#### Léxico:

- La ropa y los accesorios (repaso del curso anterior).
- Descripción física.



- Expresión de la pasión por algo y el superlativo.
- Los precios.

**Gramática:**

- Ne pas/rien/jamais.
- Porter, Prendre, avoir.
- L'expression de l'intensité.
- Le passé composé (1). Verbes réguliers et les verbes pronominaux.

**COMUNICACIÓN ORAL (comprensión y expresión)**

- Recordatorio de los elementos trabajados en el curso anterior.
- Realizar una pequeña descripción sobre la ropa y situaciones en las que se hable de la moda.
- Expresar el gusto con matices.
- Comprender descripciones sobre otras personas.
- Contar hechos pasados referidos a la moda.
- Repaso de las entonaciones básicas trabajadas el curso anterior.
- Sonidos nasales en francés.

**COMUNICACIÓN ESCRITA (comprensión y expresión)**

- Presentar un dossier de moda y explicar su contenido.
- Ser capaz de realizar descripciones y comprender las de textos escritos referidas a la moda

**CIVILIZACIÓN**

- La moda (francesa). Una somera introducción al tema.

**ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES**

**1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 13, 15**

**INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

- Observación directa en el aula.
- Presentación de trabajos realizados en la web.
- Observación constante del trabajo en casa y el aula.
- Revisión de las producciones lingüísticas solicitadas así como las pruebas específicas en caso de producirse.
- Registro personal de cada uno de los alumnos y alumnas.
- Análisis de las producciones del alumnado (orales y escritas), evaluadas como productos dentro de la situación de aprendizaje)
- Pruebas específicas (comprensión y expresión oral y escrita).

|                                                                                   |                                                                                   |                                                                   |                   |                 |
|-----------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|-------------------|-----------------|
|  |  | <b>PC.01-POC.02. ELABORACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS</b> |                   |                 |
|                                                                                   |                                                                                   | <b>F2. ESO</b>                                                    |                   |                 |
|                                                                                   |                                                                                   | Edición: 1                                                        | Fecha: Julio 2016 | Página 12 de 38 |

## 2ª EVALUACIÓN: SEMESTRE

| SITUACIÓN DE APRENDIZAJE Nº3 :<br>“ Prenons soin de la planète”                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | COMPETENCIAS ASOCIADAS<br>CL / CD / AA / CSC / SIEE |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|
| <p><b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN: 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9 y 10</b></p> <p><b>CONTENIDOS</b></p> <p><b>Léxico:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El medio ambiente.</li> <li>- Los hobbies en la naturaleza.</li> <li>- El reciclaje.</li> <li>- Emociones y emociones.</li> </ul> <p><b>Gramática:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El futuro simple.</li> <li>- Avoir besoin de / envie de.</li> <li>- Il faut...</li> <li>- Devoir + inf.</li> </ul> <p><b>COMUNICACIÓN ORAL (comprensión y expresión)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar recomendaciones.</li> <li>- Hablar de los gustos personales sobre la naturaleza y las actividades al aire libre.</li> <li>- Dar la opinión sobre el medio ambiente y el reciclaje.</li> <li>- El reciclaje de ropa.</li> <li>- Hablar de sus proyectos futuros.</li> <li>- Fonética consonántica en francés.</li> </ul> <p><b>COMUNICACIÓN ESCRITA (comprensión y expresión)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ser capaz de encontrar la información relativa al medioambiente y el reciclaje en los textos escritos propuestos.</li> <li>- Realizar descripciones y comprender las de textos escritos referidas al medio ambiente o la recogida de residuos.</li> <li>- Expresarse en tiempo futuro sobre los temas planteados en esta situación de aprendizaje.</li> </ul> <p><b>CIVILIZACIÓN</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ecología, Futuro y desarrollo sostenible. El Hierro como modelo.</li> </ul> |                                                     |
| <p><b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES</b></p> <p><b>1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 15, 17, 18</b></p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                     |

|  |  |                                                                   |                   |                 |
|--|--|-------------------------------------------------------------------|-------------------|-----------------|
|  |  | <b>PC.01-POC.02. ELABORACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS</b> |                   |                 |
|  |  | <b>F2. ESO</b>                                                    |                   |                 |
|  |  | Edición: 1                                                        | Fecha: Julio 2016 | Página 13 de 38 |

## INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Observación directa en el aula.
- Presentación de trabajos realizados en la web.
- Observación constante del trabajo en casa y el aula.
- Revisión de las producciones lingüísticas solicitadas así como las pruebas específicas en caso de producirse.
- Registro personal de cada uno de los alumnos y alumnas.
- Análisis de las producciones del alumnado (orales y escritas), evaluadas como productos dentro de la situación de aprendizaje)
- Pruebas específicas (comprensión y expresión oral y escrita).

| SITUACIÓN DE APRENDIZAJE Nº4 :<br>“ Notre histoire, notre réalité”                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |  | COMPETENCIAS ASOCIADAS<br>CL / CD / AA / CSC / SIEE |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|-----------------------------------------------------|
| <b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN: 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9 y 10</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |  |                                                     |
| <b>CONTENIDOS</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |  |                                                     |
| <b>Léxico:</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |  |                                                     |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>- La familia (repaso del curso anterior).</li> <li>- Las profesiones.</li> <li>- La ciudad (repaso del curso anterior).</li> <li>- Léxico relativo a la conquista de las Islas Canarias en el S.XVI.</li> </ul>                                                                                                                                                                 |  |                                                     |
| <b>Gramática:</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |  |                                                     |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>- El passé composé.</li> <li>- Introducción al imperfecto.</li> <li>- Les possessifs (repaso del curso anterior).</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                    |  |                                                     |
| <b>COMUNICACIÓN ORAL (comprensión y expresión)</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |  |                                                     |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>- Hablar del pasado con la familia como eje central de la locución.</li> <li>- Entender textos orales relativos al pasado, a la familia y a las profesiones.</li> <li>- Poder dar indicaciones de cómo llegar a un lugar y entenderlas en una situación de comunicación terminada.</li> <li>- Fonética consonántica en francés.</li> <li>- /o/- /oe/ - /e/- /e muet/</li> </ul> |  |                                                     |
| <b>COMUNICACIÓN ESCRITA (comprensión y expresión)</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |  |                                                     |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>- Entender textos relativos a la historia de las Islas, y más concretamente a la incidencia normanda, adaptados a su nivel e intereses.</li> <li>- Realizar un árbol genealógico de la familia y presentar a sus componentes.</li> </ul>                                                                                                                                        |  |                                                     |



- Entender textos escritos en pasado.

### CIVILIZACIÓN

- Historia de Canarias.
- Canarias pueblo de emigrantes.
- “Para que yo me llame Ángel González” (Poesía).

### ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 14, 15, 16, 18

### INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Observación directa en el aula.
- Presentación de trabajos realizados en la web.
- Observación constante del trabajo en casa y el aula.
- Revisión de las producciones lingüísticas solicitadas así como las pruebas específicas en caso de producirse.
- Registro personal de cada uno de los alumnos y alumnas.
- Análisis de las producciones del alumnado (orales y escritas), evaluadas como productos dentro de la situación aprendizaje)
- Pruebas específicas (comprensión y expresión oral y escrita).

### 3ª EVALUACIÓN: FIN DE CURSO

#### SITUACIÓN DE APRENDIZAJE Nº5 : “ Quel bordel! ”

#### COMPETENCIAS ASOCIADAS CL / CD / AA / CSC / SIEE

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10

### CONTENIDOS

#### Léxico:

- Las tareas domésticas.
- Vocabulario de las emociones y los sentimientos.
- Rutinas diarias.
- Las relaciones personales y el contexto comunicativo.

#### Gramática:

- Adverbios de tiempo.
- -ent.
- Les possessifs (repaso del curso anterior).



- Verbes pronominaux (bilan).
- La negación.
- 

### COMUNICACIÓN ORAL (comprensión y expresión)

- Hablar con la familia como eje central de la locución.
- Diálogo simulado entre un padre y un hijo adolescente.
- Fonética consonántica en francés. (labial/ nasal)

### COMUNICACIÓN ESCRITA (comprensión y expresión)

- Escribir sobre las rutinas diarias y sus reacciones a las mismas.
- Expresarse y entender textos que hablen sobre las reacciones que le producen actitudes concretas.
- Diferenciar la ortografía à/a/as.
- 

### CIVILIZACIÓN

- Proverbios.
- C'est dur! la vie ado

### ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

1, 2, 3, 4, 5, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 18

### INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Observación directa en el aula.
- Presentación de trabajos realizados en la web.
- Observación constante del trabajo en casa y el aula.
- Revisión de las producciones lingüísticas solicitadas así como las pruebas específicas en caso de producirse.
- Registro personal de cada uno de los alumnos y alumnas.
- Análisis de las producciones del alumnado (orales y escritas), evaluadas como productos dentro de la situación de aprendizaje)
- Pruebas específicas (comprensión y expresión oral y escrita).



**SITUACIÓN DE APRENDIZAJE Nº6 :  
“ Une année TIC ”**

**COMPETENCIAS ASOCIADAS**  
CL / CD / AA / CSC / SIEE

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9**

**CONTENIDOS**

**Léxico:**

- Las redes sociales.
- La herramientas utilizadas en clase de francés en este curso.
- La opinión.
- La comunicación audiovisual.
- Las relaciones personales y el contexto comunicativo.

**Gramática:**

- La comparación.
- La expresión del gusto.
- La expresión de la opinión.
- L'imparfait et le passé composé.
- Balance final del proceso de aprendizaje del curso.

**COMUNICACIÓN ORAL (comprensión y expresión)**

- Utilizar las nuevas tecnologías para realizar una exposición oral.
- Dialogar sobre un hecho acontecido en el curso y expresar su opinión y gusto comparándolo con otro.
- Fonética consonántica en francés. (labial/ nasal).
- La pronunciación del imperfecto frente al passé composé.

**COMUNICACIÓN ESCRITA (comprensión y expresión)**

- Escribir sobre las rutinas pasadas y presentes.
- Diferenciar un hecho puntual de uno habitual en un texto sobre un tema pasado.
- Comparar diferentes momentos y explicar sus pros y sus contras.

**CIVILIZACIÓN**

- Desde la ESO a... (posibilidades de estudio en el IES La Guancha y fuera de él, relacionado con las TIC)

**ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES**

**1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17**

**INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

- Observación directa en el aula.
- Presentación de trabajos realizados en la web.

|                                                                                   |                                                                                   |                                                                   |                          |                        |
|-----------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|--------------------------|------------------------|
|  |  | <b>PC.01-POC.02. ELABORACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS</b> |                          |                        |
|                                                                                   |                                                                                   | <b>F2. ESO</b>                                                    |                          |                        |
|                                                                                   |                                                                                   | <b>Edición: 1</b>                                                 | <b>Fecha: Julio 2016</b> | <b>Página 17 de 38</b> |

- Observación constante del trabajo en casa y el aula.
- Revisión de las producciones lingüísticas solicitadas así como las pruebas específicas en caso de producirse.
- Registro personal de cada uno de los alumnos y alumnas.
- Análisis de las producciones del alumnado (orales y escritas), evaluadas como productos dentro de la situación de aprendizaje)
- Pruebas específicas (comprensión y expresión oral y escrita).

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN (3º ESO)**

1. Comprender el sentido general, los puntos principales y la información esencial en textos orales sencillos, breves y bien estructurados, que traten sobre asuntos prácticos de la vida diaria o sean de interés propio, con la finalidad de participar con progresiva autonomía en situaciones cotidianas en los ámbitos personal, público y educativo.
2. Aplicar las estrategias más adecuadas para comprender el sentido general, los puntos principales o la información más importante de mensajes transmitidos de viva voz o por medios técnicos con el fin de responsabilizarse gradualmente de su propio aprendizaje, desarrollar su autonomía y aprovechar el enriquecimiento mutuo que supone el aprendizaje en grupo.
3. Producir textos orales breves, sencillos y de estructura muy simple, adecuados al receptor y al contexto, y que traten sobre asuntos cotidianos, habituales o de interés personal, con la finalidad de comunicarse con progresiva autonomía en situaciones de comunicación social en los ámbitos personal, público y educativo.
4. Interactuar de manera básica en breves intercambios orales muy simples, adecuando el registro al interlocutor y al contexto, y mostrando respeto a las ideas y opiniones de los demás, con la finalidad de participar con progresiva autonomía en situaciones cotidianas en los ámbitos personal, público y educativo.
5. Aplicar las estrategias más adecuadas para elaborar producciones orales monológicas o dialógicas breves y con una estructura muy simple, transmitidas de viva voz o por medios técnicos con el fin de responsabilizarse gradualmente de su propio aprendizaje, desarrollar su autonomía y aprovechar el enriquecimiento mutuo que supone el aprendizaje en grupo.
6. Comprender el sentido general, los puntos más relevantes y la información esencial en textos escritos breves y sencillos, tanto «auténticos» como adaptados, que traten sobre asuntos prácticos de la vida diaria, o sobre temas cotidianos o de su interés, con la finalidad de participar con progresiva autonomía en situaciones corrientes en los ámbitos personal, público y educativo.
7. Aplicar las estrategias más adecuadas para comprender la idea general, los puntos más relevantes e información esencial de textos, sean manuscritos, en formato impreso o digital, con el fin de responsabilizarse gradualmente de su propio aprendizaje, desarrollar su autonomía y aprovechar el enriquecimiento mutuo que supone el aprendizaje en grupo.
8. Escribir textos breves y sencillos, de estructura y apariencia clara, adecuados al receptor y al contexto, y que traten sobre asuntos cotidianos y conocidos o que sean de interés propio, respetando las convenciones escritas básicas, con el fin de participar con progresiva autonomía en situaciones corrientes en los ámbitos personal, público y educativo.
9. Aplicar las estrategias adecuadas para redactar textos breves, sencillos y con una estructura simple, sean

|                                                                                   |                                                                                   |                                                                   |                          |                        |
|-----------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|--------------------------|------------------------|
|  |  | <b>PC.01-POC.02. ELABORACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS</b> |                          |                        |
|                                                                                   |                                                                                   | <b>F2. ESO</b>                                                    |                          |                        |
|                                                                                   |                                                                                   | <b>Edición: 1</b>                                                 | <b>Fecha: Julio 2016</b> | <b>Página 18 de 38</b> |

manuscritos, impresos o en formato digital, con el fin de responsabilizarse gradualmente de su propio aprendizaje, desarrollar su autonomía y aprovechar el enriquecimiento mutuo que supone el aprendizaje en grupo.

10. Aplicar a la comprensión y producción del texto los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos básicos y significativos de los países donde se habla la lengua extranjera, respetar algunas convenciones comunicativas elementales, mostrando un enfoque intercultural y una actitud de empatía hacia las personas con cultura y lengua igual o distinta, y desarrollar una visión creativa y emocional del aprendizaje propiciadora de la motivación y del pensamiento efectivo y divergente, con el fin de identificar la lengua extranjera como vehículo para el entendimiento entre los pueblos y de contribuir al pleno desarrollo personal, creativo y emocional del individuo.

### **ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES (3º ESO)**

1. Capta la información más importante de indicaciones, anuncios, mensajes y comunicados breves y articulados de manera lenta y clara (p. ej. en estaciones o aeropuertos), siempre que las condiciones acústicas sean buenas y el sonido no esté distorsionado.

2. Entiende los puntos principales de lo que se le dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas (p. ej. en hoteles, tiendas, albergues, restaurantes, espacios de ocio o centros de estudios).

3. Comprende, en una conversación informal en la que participa, descripciones, narraciones y opiniones formuladas en términos sencillos sobre asuntos prácticos de la vida diaria y sobre aspectos generales de temas de su interés, cuando se le habla con claridad, despacio y directamente y si el interlocutor está dispuesto a repetir o reformular lo dicho.

4. Comprende, en una conversación formal en la que participa (p. ej. en un centro de estudios), preguntas sencillas sobre asuntos personales o educativos, siempre que pueda pedir que se le repita, aclare o elabore algo de lo que se le ha dicho.

5. Identifica las ideas principales de programas de televisión sobre asuntos cotidianos o de su interés articulados con lentitud y claridad (p. ej. noticias o reportajes breves), cuando las imágenes constituyen gran parte del mensaje.

6. Hace presentaciones breves y ensayadas, siguiendo un guion escrito, sobre aspectos concretos de temas generales o relacionados con aspectos básicos de sus estudios, y responde a preguntas breves y sencillas de los oyentes sobre el contenido de las mismas si se articulan clara y lentamente.

7. Se desenvuelve con la eficacia suficiente en gestiones y transacciones cotidianas, como son los viajes, el alojamiento, el transporte, las compras y el ocio, siguiendo normas de cortesía básicas (saludo y tratamiento).

8. Participa en conversaciones informales breves, cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, en las que establece contacto social, intercambia información y expresa opiniones de manera sencilla y breve, hace invitaciones y ofrecimientos, pide y ofrece cosas, pide y da indicaciones o instrucciones, o discute los pasos que hay que seguir para realizar una actividad conjunta.

9. Se desenvuelve de manera simple en una conversación formal o entrevista (p. ej. para realizar un curso de verano), aportando la información necesaria, expresando de manera sencilla sus opiniones sobre temas habituales, y reaccionando de forma simple ante comentarios formulados de manera lenta y clara, siempre que pueda pedir que se le repitan los puntos clave si lo necesita.

|                                                                                   |                                                                                   |                                                                   |                   |                 |
|-----------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|-------------------|-----------------|
|  |  | <b>PC.01-POC.02. ELABORACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS</b> |                   |                 |
|                                                                                   |                                                                                   | <b>F2. ESO</b>                                                    |                   |                 |
|                                                                                   |                                                                                   | Edición: 1                                                        | Fecha: Julio 2016 | Página 19 de 38 |

10. Identifica, con ayuda de la imagen, instrucciones generales de funcionamiento y manejo de aparatos de uso cotidiano (p. ej. una máquina expendedora), así como instrucciones claras para la realización de actividades y normas de seguridad básicas (p. ej. en un centro de estudios).

11. Comprende correspondencia personal sencilla en cualquier formato en la que se habla de uno mismo; se describen personas, objetos, lugares y actividades; se narran acontecimientos pasados, y se expresan de manera sencilla sentimientos, deseos y planes, y opiniones sobre temas generales, conocidos o de su interés.

12. Entiende la idea general de correspondencia formal en la que se le informa sobre asuntos de su interés en el contexto personal o educativo (p. ej. sobre un curso de verano).

13. Capta el sentido general y algunos detalles importantes de textos periodísticos muy breves en cualquier soporte y sobre temas generales o de su interés si los números, los nombres, las ilustraciones y los títulos constituyen gran parte del mensaje.

14. Entiende información específica esencial en páginas Web y otros materiales de referencia o consulta claramente estructurados sobre temas relativos a asuntos de su interés (p. ej. sobre una ciudad), siempre que pueda releer las secciones difíciles.

15. Completa un cuestionario sencillo con información personal básica y relativa a su intereses o aficiones (p. ej. para asociarse a un club internacional de jóvenes).

16. Escribe notas y mensajes (SMS, WhatsApp, Twitter), en los que hace comentarios muy breves o da instrucciones e indicaciones relacionadas con actividades y situaciones de la vida cotidiana y de su interés, respetando las convenciones y normas de cortesía y de la netiqueta más importantes.

17. Escribe correspondencia personal breve en la que se establece y mantiene el contacto social (p. ej. con amigos en otros países), se intercambia información, se describen en términos sencillos sucesos importantes y experiencias personales, y se hacen y aceptan ofrecimientos y sugerencias (p. ej. se cancelan, confirman o modifican una invitación o unos planes).

18. Escribe correspondencia formal muy básica y breve, dirigida a instituciones públicas o privadas o entidades comerciales, fundamentalmente para solicitar información, y observando las convenciones formales y normas de cortesía básicas de este tipo de textos.

## **CONTENIDOS.**

Tal y como define el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria y del Bachillerato, los contenidos son el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de etapa y a la adquisición de competencias. Esta definición implica un acercamiento competencial a los contenidos más próximo al enfoque orientado a la acción que promulga el MCER, en el que confluyen dos perspectivas:

La primera se centra en la lengua como objeto de aprendizaje, siguiendo un enfoque comunicativo de la misma. Siguiendo las características del proceso de enseñanza y aprendizaje de una lengua extranjera, se han dividido los contenidos en cinco bloques.

- Comprensión de textos orales.

|                                                                                  |                                                                                  |                                                                   |                          |                        |
|----------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|--------------------------|------------------------|
|  |  | <b>PC.01-POC.02. ELABORACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS</b> |                          |                        |
|                                                                                  |                                                                                  | <b>F2. ESO</b>                                                    |                          |                        |
|                                                                                  |                                                                                  | <b>Edición: 1</b>                                                 | <b>Fecha: Julio 2016</b> | <b>Página 20 de 38</b> |

- Producción de textos orales: expresión e interacción.
- Comprensión de textos escritos.
- Producción de textos escritos: expresión e interacción.
- Aspectos sociolingüísticos, socioculturales y emocionales

Pese a la distribución en estos cinco bloques, los aprendizajes deben siempre concebirse como complementarios entre sí, constituyendo un todo integrado.

En la segunda perspectiva se centra en el alumnado como sujeto de aprendizaje y distingue tres dimensiones.

- El alumnado entendido como agente social. (contenidos lingüísticos, conocimientos léxicos de uso común y más específico, estructuras morfosintácticas, discursivas, a las fonéticas y prosódicas y patrones gráficos y convenciones ortográficas, así como los contenidos funcionales).
- El alumnado entendido como aprendiz autónomo. (procedimientos de gestión de recursos para el aprendizaje, uso estratégico de los procedimientos de instrucción en la realización de tareas -planificación, puesta en práctica, evaluación y ajustes-, utilización recursos, destrezas y procedimientos disponibles).
- El alumnado entendido como hablante intercultural y sujeto emocional. (saberes y comportamientos socioculturales y sociolingüísticos, convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres, valores, creencias y actitudes, lenguaje no verbal, conocimientos generales sobre la cultura o culturas objeto de estudio...)

Los aprendizajes presentes en este currículo deben contribuir al logro de todos y cada uno de los criterios de evaluación incluidos en este currículo.

Finalmente, dentro de los contenidos actitudinales, estos se refieren a la actitud global del alumnado, considerándose los siguientes aspectos: asistencia y puntualidad; esfuerzo; respeto al material y el mobiliario; respetar el turno de palabra; saber escuchar; respeto a la labor del profesor y al derecho al estudio de los/as compañeros/as –manteniéndose en silencio durante las explicaciones y la realización de las tareas y levantando la mano para solicitar el esclarecimiento de una duda, para expresar su opinión o informar sobre determinadas cuestiones que afectan al grupo o que tienen relación con la asignatura-; dar muestras de solidaridad (ayudar a los compañeros...); tener iniciativa (por ejemplo para la realización de trabajos por voluntad propia...); aportar el material necesario, incluida la agenda escolar; aplicación verbal progresiva y diaria de los contenidos aprendidos; etc.

Que además de ser evaluados en los productos de las situaciones de evaluación, también lo serán mediante el registro en las incidencias diarias pudiendo variar su peso en la misma de una situación a otra.

|                                                                                   |                                                                                   |                                                                   |                   |                 |
|-----------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|-------------------|-----------------|
|  |  | <b>PC.01-POC.02. ELABORACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS</b> |                   |                 |
|                                                                                   |                                                                                   | <b>F2. ESO</b>                                                    |                   |                 |
|                                                                                   |                                                                                   | Edición: 1                                                        | Fecha: Julio 2016 | Página 21 de 38 |

### INSTRUMENTOS DE EVALUACION Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Las rúbricas ya existentes serán nuestra referencia para los criterios de calificación, allí se encuentran los niveles de logro de cada criterio de evaluación:

| Nivel de logro<br>insuficiente | Nivel de logro<br>Suficiente-Bien | Nivel de logro<br>notable | Nivel de logro<br>sobresaliente |
|--------------------------------|-----------------------------------|---------------------------|---------------------------------|
| <b>1-4</b>                     | <b>5-6</b>                        | <b>7-8</b>                | <b>9-10</b>                     |

En cada situación de aprendizaje se especifican los instrumentos de evaluación que se utilizan para evaluar los criterios de evaluación recogidos en el currículo del primer curso de ESO.

El alumnado tendrá una nota que se obtendrá de la media de los resultados del trabajo en clase, las tareas de casa y la actitud.

También tendrán notas por las pruebas objetivas de comprensión y expresión oral y escrita (diálogos, redacciones, exámenes orales y escritos...).

La nota final de cada evaluación será el resultado de todas las notas recogidas del alumnado de manera ponderada (notas del trabajo diario en casa y en el instituto + notas de pruebas objetivas, orales y escritas).

### CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LAS COMPETENCIAS CLAVE.

#### 1. Competencia Lingüística. Grado de contribución Muy Alto.

Como establece el *MCER* las competencias clave son «la suma de conocimientos, destrezas y características individuales que permiten a una persona realizar acciones» y define al individuo como agente social.

A partir del estudio de la materia se contribuye directamente a la adquisición de la competencia en *Comunicación lingüística* (CL) como parece lógico y primordial. Y donde el grado de contribución es muy alto.

La lengua francesa debe entenderse como un instrumento que permite desarrollar tareas sociales e implica que el alumnado maneje las destrezas orales y escritas en su doble vertiente de comprensión y producción (expresión e interacción).

El alumnado deberá desarrollar habilidades y estrategias que ya posee en español e incluso inglés (1ª lengua extranjera) y adecuarlo a las exigencias del aprendizaje de un nuevo idioma. En este sentido, las cinco actividades de la lengua (escuchar, hablar, leer, escribir e interactuar) cobran sentido en la medida en que su uso está supeditado a la participación en situaciones de interacción educativa, en un primer momento, y personal y social como objetivo al final de la etapa.

Por consiguiente, las actividades de comprensión o producción oral partirán de aspectos familiares para el alumnado o que despierten su interés para, más adelante, ser usadas en contextos cotidianos en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional. Se tratará de una adquisición y utilización de elementos léxicos, sintácticos, fonológicos y de organización del discurso, al igual que los aspectos sociolingüísticos.

Por su parte, las actividades de comprensión y producción escrita se abordan desde aspectos como la comprensión de las ideas generales o específicas, la distinción del tema, del léxico y los signos de puntuación y elementos organizativos del discurso para ponerlos en práctica en situaciones de comunicación ya sea real o simulada dependiendo de las posibilidades reales a lo largo del presente curso escolar.

Con todo ello, para el adecuado desarrollo de esta competencia (adecuando los estándares a cada uno de los niveles) resulta necesario atender a los cinco componentes que la constituyen: el *Componente Lingüístico*, con sus

|  |  |                                                                   |                   |                 |
|--|--|-------------------------------------------------------------------|-------------------|-----------------|
|  |  | <b>PC.01-POC.02. ELABORACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS</b> |                   |                 |
|  |  | <b>F2. ESO</b>                                                    |                   |                 |
|  |  | Edición: 1                                                        | Fecha: Julio 2016 | Página 22 de 38 |

distintas dimensiones (la léxica, la gramatical, la semántica, la fonológica, la ortográfica y la ortoépica), el *Componente Pragmático-discursivo*, con sus dimensiones sociolingüística, pragmática y discursiva; el *Componente Sociocultural*, que incluye el conocimiento del mundo y la dimensión intercultural; el *Componente Estratégico*, que engloba estrategias comunicativas, socioafectivas, cognitivas y metacognitivas, y, por último, el *Componente Personal* (actitud, motivación y personalidad).

### 3. Competencia Digital. Grado de consecución: Muy Alto.

Actualmente, el acceso a recursos auténticos o didácticos en una lengua extranjera está al alcance de nuestro alumnado gracias a las TIC, que abren un inmenso abanico de posibilidades para aproximarse a la lengua y a la cultura francesa y francófona.

Nuestro alumnado utilizará la Red para establecer contacto social y elaborar trabajos y proyectos, lo que implica el dominio de aspectos como el uso correcto de motores de búsqueda, el manejo de recursos básicos de procesamiento de textos, programas o aplicaciones y redes sociales, al igual que la discriminación de las fuentes desechando aquellas que sean poco fiables, propiciando de modo indirecto la consecución de nociones de seguridad básicas, así como de los riesgos asociados al uso de las tecnologías y recursos online.

### 4. Competencia de Aprender a Aprender. Grado de consecución: Muy Alto.

Desde una perspectiva que ve el aprendizaje del francés como segunda lengua extranjera, como herramienta para el desarrollo personal de nuestro alumnado, el grado de consecución de la competencia de Aprender a Aprender es muy alto.

El aprendizaje de una lengua implica el conocimiento y el manejo de una serie de estrategias que permiten al alumnado asumir gradualmente su propio progreso y servirse de los recursos a su alcance de manera autónoma y efectiva con el fin de seguir aprendiendo durante toda la vida.

Se incorporan estrategias de comprensión y producción, tanto directas como indirectas. Los alumnos y alumnas deberán adquirir y aplicar las estrategias adecuadas al tipo de tareas y actividades que desarrollan en un momento dado como el uso de apoyo visual y del contexto para facilitar la comprensión y reajustar el mensaje, asistirse de recursos no verbales, colaborar con otras personas para mantener el discurso, observar cómo aprenden los demás, ayudarse de diccionarios bilingües, monolingües o visuales con el fin de compensar sus carencias lingüísticas, emplear organizadores gráficos... Un aspecto significativo abordado desde esta materia es el aprendizaje de estrategias metacognitivas, de modo que el alumnado aprenderá a planificar su trabajo, a marcarse metas, a escuchar activamente, a identificar el objetivo de una tarea determinada, a supervisar su trabajo y a autoevaluarse, aceptando el error como parte fundamental del aprendizaje y reflexionando sobre sus propios progresos, mediante el manejo de medios como el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o diarios de aprendizaje.

Así mismo, el alumnado de la materia “Francés Segunda Lengua Extranjera” deberá aprender a motivarse, cooperar en las tareas, desarrollar el entendimiento entre culturas, tener conciencia sobre aquello que se desconoce, pedir aclaraciones, preguntar, observar una actitud positiva frente al estudio, adquirir la suficiente autoconfianza y mantener contacto con otras personas constituyen elementos que deben ser incorporados al proceso de aprender a aprender a lo largo de toda la vida, aprendiendo y desarrollando estrategias cognitivas y memorísticas.

### 5. Competencias Sociales y Cívicas. Grado de consecución: Alto.

Una lengua extranjera en general y la lengua francesa en particular es un vehículo para acceder a una nueva realidad para el alumnado que la cursa, a otras culturas y costumbres dentro de una óptica global, multicultural (e intercultural) y plurilingüe.

Se trata de una herramienta de acercamiento y diálogo básica para construir una sociedad más democrática y libre de estereotipos y prejuicios.

Se incita tanto al respeto a las diferencias que se produce a través del análisis crítico, como a la participación

|                                                                                   |                                                                                   |                                                                   |                          |                        |
|-----------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|--------------------------|------------------------|
|  |  | <b>PC.01-POC.02. ELABORACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS</b> |                          |                        |
|                                                                                   |                                                                                   | <b>F2. ESO</b>                                                    |                          |                        |
|                                                                                   |                                                                                   | <b>Edición: 1</b>                                                 | <b>Fecha: Julio 2016</b> | <b>Página 23 de 38</b> |

responsable en actividades culturales y socioculturales de la lengua en cuestión, aspectos que permiten al alumnado valorar las diferencias para así comprender otras formas de vida que le sirvan para comunicarse provechosamente en distintos entornos, y que, además, contribuyen a desarrollar habilidades sociales como llegar a acuerdos o resolver conflictos de forma constructiva.

6. Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor: Alto.

En todo momento, el alumnado crea sus producciones lingüísticas haciendo uso de su capacidad pro-activa, de su esfuerzo y de su capacidad innovadora y creatividad innata, que no solo aplicará consigo mismo, sino también con las producciones de sus iguales en un ejercicio de coeducación.

El aprendizaje de idiomas es un proceso que dura toda la vida, por lo que debemos aportar e incentivar el uso de estrategias y herramientas de nuestro alumnado en este sentido. La motivación se torna en un elemento crucial, no solo en el aula, sino también fuera de ella. El alumnado debe ser protagonista de su propio aprendizaje logrando paulatinamente la autonomía necesaria para tomar decisiones, resolver tareas y problemas, elaborar presentaciones, participar en entrevistas y charlas, escribir correspondencia y realizar tareas que evolucionarán progresivamente de instrucciones guiadas a lo largo de esta etapa educativa.

Así mismo, debe potenciarse el sentido crítico del alumnado, su responsabilidad, autoconfianza, planificación y gestión de habilidades para seleccionar los materiales adecuados, buscar información útil, desempeñar una tarea en grupo, reestructurar el trabajo y juzgar tanto sus creaciones como las de sus compañeros y compañeras, llegando a participar de forma consciente en el diseño de sus propias situaciones de aprendizaje.

7. *Conciencia y expresiones culturales. Muy alto.*

El aprendizaje del francés como segunda lengua extranjera debe entenderse como en acto contextualizado que implica la sensibilización con el propio patrimonio cultural y artístico, y los de la lengua en cuestión.

Así mismo, debe potenciarse el aprendizaje de las relaciones entre ambos desde el punto de vista histórico y cultural. Pero también con respecto a la realidad del alumnado y el contexto de las Islas, Tenerife e incluso el propio municipio de La Guancha o el norte de la isla.

Se trata de entender la lengua francesa como un elemento que contribuye a la preservación de estos patrimonios con sus manifestaciones artístico-culturales de la vida cotidiana (danza, música, fiestas, gastronomía...), pero también mediante la creación artística propia con la que comunicar emociones, ideas y sentimientos de manera imaginativa, tanto de forma individual como compartida.

Dichas creaciones suponen, no solo un enriquecimiento y disfrute personal, o un medio para tomar conciencia de la importancia de apoyar y apreciar las contribuciones ajenas, sino también un elemento susceptible de propiciar el interés hacia el centro educativo y el conocimiento adquirido en él.

|                                                                                                                                                                   |                                                                   |                   |                 |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|-------------------|-----------------|
|   | <b>PC.01-POC.02. ELABORACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS</b> |                   |                 |
|                                                                                                                                                                   | <b>F2. ESO</b>                                                    |                   |                 |
|                                                                                                                                                                   | Edición: 1                                                        | Fecha: Julio 2016 | Página 24 de 38 |

### **RELACIÓN ENTRE CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES, BLOQUES DE APRENDIZAJE Y COMPETENCIAS CLAVE.**

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                                     |                                         |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------|
| <b>Criterio de evaluación</b><br>1. Comprender el sentido general y la información esencial en textos orales sencillos, breves y bien estructurados, que traten sobre asuntos prácticos de la vida diaria o sean de interés propio, con la finalidad de participar con progresiva autonomía en situaciones cotidianas en los ámbitos personal, público y educativo. |                                                                     | <b>COMPETENCIAS:</b><br><br>CL, CD, CSC |
| <b>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</b><br><br>1, 2, 3, 5.                                                                                                                                                                                                                                                                                         | <b>BLOQUE DE APRENDIZAJE I:</b><br><br>COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES |                                         |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                                     |                                  |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------|----------------------------------|
| <b>Criterio de evaluación</b><br>2. Aplicar las estrategias más adecuadas para comprender el sentido general o la información esencial de mensajes transmitidos de viva voz o por medios técnicos con el fin de responsabilizarse gradualmente de su propio aprendizaje, desarrollar su autonomía y aprovechar el enriquecimiento mutuo que supone el aprendizaje en grupo. |                                                                     | <b>COMPETENCIAS:</b><br>AA, SIEE |
| <b>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</b><br><br>1, 2, 3, 5.                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | <b>BLOQUE DE APRENDIZAJE I:</b><br><br>COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES |                                  |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                              |                                         |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------|
| <b>Criterio de evaluación</b><br>3. Producir textos orales breves, sencillos y de estructura muy simple, adecuados al receptor y al contexto, y que traten sobre asuntos cotidianos y conocidos, o de su interés, con la finalidad de comunicarse con progresiva autonomía en situaciones de comunicación social en los ámbitos personal, público y educativo. |                                                                                              | <b>COMPETENCIAS:</b><br><br>CL, CD, CSC |
| <b>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</b><br><br>6.                                                                                                                                                                                                                                                                                             | <b>BLOQUE DE APRENDIZAJE II:</b><br><br>PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN |                                         |

|  |  |                                                                   |                          |                        |
|--|--|-------------------------------------------------------------------|--------------------------|------------------------|
|  |  | <b>PC.01-POC.02. ELABORACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS</b> |                          |                        |
|  |  | <b>F2. ESO</b>                                                    |                          |                        |
|  |  | <b>Edición: 1</b>                                                 | <b>Fecha: Julio 2016</b> | <b>Página 25 de 38</b> |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                                                              |                                          |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|
| <b>Criterio de evaluación</b><br>4. Interactuar de manera básica en breves intercambios orales muy simples, adecuando el registro al interlocutor y al contexto y mostrando respeto a las ideas y opiniones de los demás, con la finalidad de participar con progresiva autonomía en situaciones cotidianas y familiares en los ámbitos personal, público y educativo. |                                                                                              | <b>COMPETENC IAS:</b><br><br>CL, CD, CSC |
| <b>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</b><br><br>6, 7, 8.                                                                                                                                                                                                                                                                                               | <b>BLOQUE DE APRENDIZAJE II:</b><br><br>PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN |                                          |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                                                              |                                       |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|
| <b>Criterio de evaluación</b><br>5. Aplicar las estrategias más adecuadas para elaborar producciones orales monológicas o dialógicas breves y con una estructura muy simple, transmitidas de viva voz o por medios técnicos con el fin de responsabilizarse gradualmente de su propio aprendizaje, desarrollar su autonomía y aprovechar el enriquecimiento mutuo que supone el aprendizaje en grupo. |                                                                                              | <b>COMPETENC IAS:</b><br><br>AA, SIEE |
| <b>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</b><br><br>6, 7, 8.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | <b>BLOQUE DE APRENDIZAJE II:</b><br><br>PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN |                                       |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                         |                                          |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|
| <b>Criterio de evaluación</b><br>6. Comprender el sentido general, los puntos más relevantes y la información esencial en textos escritos breves y sencillos, tanto «auténticos» como adaptados, que traten sobre asuntos corrientes, familiares o de su interés, con la finalidad de participar con progresiva autonomía en situaciones cotidianas en los ámbitos personal, público y educativo |                                                                         | <b>COMPETENC IAS:</b><br><br>CL, CD, CSC |
| <b>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</b><br><br>10, 11, 13, 14.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | <b>BLOQUE DE APRENDIZAJE III:</b><br><br>COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS |                                          |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                                         |                                  |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|
| <b>Criterio de evaluación</b><br>7. Aplicar las estrategias más adecuadas para comprender la idea general, los puntos más relevantes y la información esencial de textos bien estructurados, sean manuscritos, en formato impreso o digital, con el fin de responsabilizarse gradualmente de su propio aprendizaje, desarrollar su autonomía y aprovechar el enriquecimiento mutuo que supone el aprendizaje en grupo. |                                                                         | <b>COMPETENCIAS:</b><br>AA, SIEE |
| <b>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | <b>BLOQUE DE APRENDIZAJE III:</b><br><br>COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS |                                  |

|                                                                                  |                                                                                  |                                                                   |                   |                 |
|----------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|-------------------|-----------------|
|  |  | <b>PC.01-POC.02. ELABORACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS</b> |                   |                 |
|                                                                                  |                                                                                  | <b>F2. ESO</b>                                                    |                   |                 |
|                                                                                  |                                                                                  | Edición: 1                                                        | Fecha: Julio 2016 | Página 26 de 38 |

|                 |  |  |
|-----------------|--|--|
| 10, 11, 13, 14. |  |  |
|-----------------|--|--|

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                                                            |                                     |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------|
| <b>Criterio de evaluación</b><br>8. Escribir textos breves y sencillos con estructura simple, adecuados al receptor y al contexto, que traten sobre asuntos cotidianos y conocidos o que sean de interés propio, respetando las convenciones escritas básicas, con el fin de participar con progresiva autonomía en situaciones familiares o cotidianas en los ámbitos personal, público y educativo. |                                                                                            | <b>COMPETENCIAS:</b><br>CL, CD, CSC |
| <b>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</b><br>15, 16, 17.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | <b>BLOQUE DE APRENDIZAJE IV:</b><br>PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN |                                     |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                         |                                  |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|
| <b>Criterio de evaluación</b><br>9. Aplicar las estrategias adecuadas para redactar textos breves, sencillos y con una estructura simple, sean manuscritos, impresos o en formato digital, con el fin de responsabilizarse gradualmente de su propio aprendizaje, desarrollar su autonomía y aprovechar el enriquecimiento mutuo que supone el aprendizaje en grupo. |                                                                                         | <b>COMPETENCIAS:</b><br>AA, SIEE |
| <b>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</b><br>15, 16, 17.                                                                                                                                                                                                                                                                                              | <b>BLOQUE DE APRENDIZAJE IV: PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN</b> |                                  |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                                                              |                                            |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|
| <b>Criterio de evaluación</b><br>10. Aplicar a la comprensión y producción del texto conocimientos socioculturales y sociolingüísticos básicos y significativos de los países donde se habla la lengua extranjera, respetar algunas convenciones comunicativas elementales, mostrando un enfoque intercultural y una actitud de empatía hacia las personas con cultura y lengua igual o distinta, y desarrollar una visión creativa y emocional del aprendizaje propiciadora de la motivación y del pensamiento efectivo y divergente, con el fin de identificar la lengua extranjera como vehículo para el entendimiento entre los pueblos y de contribuir al pleno desarrollo personal, creativo y emocional del individuo. |                                                                                              | <b>COMPETENCIAS:</b><br>CL, CSC, SIEE, CEC |
| <b>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</b><br>1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 13, 14, 15, 16, 17.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | <b>BLOQUE DE APRENDIZAJE V:</b><br>ASPECTOS SOCIOLINGÜÍSTICOS, SOCIOCULTURALES Y EMOCIONALES |                                            |

|                                                                                   |                                                                                   |                                                                   |                          |                        |
|-----------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|--------------------------|------------------------|
|  |  | <b>PC.01-POC.02. ELABORACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS</b> |                          |                        |
|                                                                                   |                                                                                   | <b>F2. ESO</b>                                                    |                          |                        |
|                                                                                   |                                                                                   | <b>Edición: 1</b>                                                 | <b>Fecha: Julio 2016</b> | <b>Página 27 de 38</b> |

## 6.- METODOLOGÍA GENERAL DE LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Los criterios que sustentan la metodología y que dimanen de los principios educativos básicos, ejes transversales prioritarios y orientación educativa del Proyecto Educativo y de la PGA son los siguientes:

### 1 El alumnado es el centro del aprendizaje. Enseñanza no directiva

Ser el centro significa que el alumnado no es un sujeto pasivo. Al contrario: ha de mantener una postura activa. El docente interviene para ayudar a destacar el problema mientras que son los estudiantes los que tienen que buscar las soluciones. El papel del profesorado es el de facilitador.

### 2 Resolución de problemas.

La enseñanza gira en torno a problemas situados en un contexto relevante para el alumnado. Éstos demandan que el alumnado tenga que consultar la información pertinente, contar con criterios de solución claros y, al mismo tiempo, permite la valoración de los procedimientos para su resolución con el objeto de poder efectuar un seguimiento y evaluación de la propia acción.

### 3 Simulaciones.

El alumnado deberá tomar decisiones y buscar soluciones a problemas dentro de un contexto que pretende ser una aproximación fiel a la realidad.

### 4 Priorización del proceso de aprendizaje.

Frente a cualquier otra consideración, el proceso de aprendizaje-enseñanza se sitúa en el centro de la labor docente. Ello implica valorar el papel del profesorado como dinamizador del proceso y considerar el error como paso intermedio en el mismo.

### 5 El aprendizaje ha de ser global.

El alumnado no debe acumular conceptos desligados entre sí, sino que es función del profesorado y de los materiales didácticos mostrarle la interdisciplinariedad de todos los conocimientos y su aplicación práctica en la vida.

### 6 Concepción constructivista del aprendizaje.

La globalización y la progresiva perfección de los conocimientos adquiridos justifican un modelo en el que lo esencial es partir de aquello que el alumnado ya conoce. La *construcción* del conocimiento de alumnos y alumnas implica que se reconozcan como responsables de su proceso de aprendizaje. Por otra parte, el profesorado debe proceder a una selección de contenidos en función de esa construcción y ha de procurar una motivación efectiva del alumnado dependiendo del punto de partida de cada alumno o alumna. Esto nos lleva al quinto punto.

### 7 Las técnicas y modalidades de trabajo deben ser plurales.

Si se pretende integrar la diversidad de chicos y chicas, es preciso flexibilizar la metodología, alternar el trabajo individual con el grupal y dar entrada a elementos (como los *medios de comunicación*) pertenecientes al ámbito de

|  |  |                                                                   |                   |                 |
|--|--|-------------------------------------------------------------------|-------------------|-----------------|
|  |  | <b>PC.01-POC.02. ELABORACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS</b> |                   |                 |
|  |  | <b>F2. ESO</b>                                                    |                   |                 |
|  |  | Edición: 1                                                        | Fecha: Julio 2016 | Página 28 de 38 |

interés y al mundo en que habitualmente se mueve con confianza el alumnado. Dicho de otra manera: ante alumnado diverso los procedimientos deben ser diferentes. Nuestro alumnado parte de niveles lingüísticos diferentes. Sus habilidades y su manera de aprender también son diferentes.

## 8 Aprendizaje cooperativo.

Se diseñarán situaciones en las que la interdependencia de las personas integrantes del grupo sea efectiva, necesitando de la cooperación de todo el equipo para lograr los objetivos de la tarea. Todo ello sin olvidar que se tendrá en cuenta tanto la evaluación individual a la hora de analizar su rendimiento personal y como evaluación en grupos para ver lo positivo y lo negativo y cómo mejorar.

## 9 La educación, además de conceptos, transmite valores.

La educación tiene una dimensión ética. La importancia que se otorga a los valores en la enseñanza es una de las novedades el currículo del nuevo sistema educativo. Por eso no hemos querido acabar esta exposición de criterios sin hacer mención al hecho de que es objetivo prioritario que la educación no sólo transmita contenidos, sino también valores que contribuyan a formar personas conscientes, solidarias y libres; ciudadanos que desarrollen sus actividades guiados por un comportamiento ético.

La metodología será interactiva y de descubrimiento guiado. El alumnado trabajará normalmente de manera individual y ocasionalmente en pareja o en pequeños grupos (dependiendo siempre de la evolución de la pandemia). Se les preguntará todos los días y se procurará que participen todos haciendo uso de lo que van aprendiendo. Se intenta que el alumnado reflexione sobre lo que aprende, darle las estrategias básicas para que aprendan de forma autónoma, y animarlo a ello. El profesor procurará aprovechar los recursos de lo que dispone el Centro (Biblioteca, ordenadores...). Las actividades que deben realizar son variadas y con distintos niveles de complejidad. De vez en cuando se realizarán en clase actividades lúdicas para asimilar de una forma amena y motivadora para los alumnos y las alumnas los contenidos trabajados. En este sentido escucharán frecuentemente canciones, que cantaremos juntos, jugarán a bingos (de léxico sobre los temas trabajados, números...), aprenderán pequeños poemas o juegos de palabras, y se procurará su participación en *Jeux de Rôles*.

Durante este curso, por decisión del claustro recogida en la PGA, se formarán grupos de trabajo cooperativo. Con ello se pretende fomentar la cooperación del alumnado entre sí, motivándolo para que se relacione todos con todos, aprovechar los puntos fuertes de cada uno y motivarles para que superen sus dificultades. Estos grupos los decidirá el equipo educativo y se pretende que sean fijos para todas las áreas.

Se insiste en el respeto de las normas de convivencia, en el respeto a los demás, y a sus opiniones, como aspecto fundamental para crear un clima adecuado de trabajo. Se escuchará al alumnado y se tendrán en cuenta sus opiniones en la medida de lo posible, en todos los aspectos concernientes al proceso de enseñanza-aprendizaje: evaluación, propuestas de trabajo, etc., procurando llegar a acuerdos.

## 7.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

El Departamento cuenta con materiales aptos para ser fotocopiados y de elaboración propia (teoría, exámenes, actividades), .... adaptados a los contenidos que se van impartiendo en el aula.

Utilizaremos material educativo de diferentes fuentes. Sean digitales o en formato papel.

Los **criterios** tenidos en cuenta a la hora de **seleccionar** los **recursos didácticos** han sido preferentemente los siguientes:

- a) La adecuación a la edad y a los ritmos de aprendizaje.

|  |  |                                                                   |                   |                 |
|--|--|-------------------------------------------------------------------|-------------------|-----------------|
|  |  | <b>PC.01-POC.02. ELABORACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS</b> |                   |                 |
|  |  | <b>F2. ESO</b>                                                    |                   |                 |
|  |  | Edición: 1                                                        | Fecha: Julio 2016 | Página 29 de 38 |

- b) La adecuación a los objetivos de cada Situación de Aprendizaje.
- c) La variedad.
- d) La contextualización de los contenidos a la realidad del alumnado y sus intereses personales.

Así mismo, el alumnado tendrá a su disposición la página web del departamento, donde el trabajo de docencia y aprendizaje se apoyará tanto en las actividades y explicaciones como medio de comunicación del profesorado al alumnado.

## 8.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se utilizará el Aprendizaje Cooperativo como metodología básica.

La atención a la diversidad se efectuará desde las unidades didácticas o tareas contextualizadas; es decir, tareas que contienen un amplio abanico de actividades y que están graduadas en función de su dificultad:

1. TAREAS de consolidación, que son la mayoría y, como es natural, pretenden consolidar los contenidos que integran el proceso de enseñanza-aprendizaje. En principio, deben realizarlas la totalidad del alumnado.
2. TAREAS de refuerzo de los conocimientos adquiridos, las cuales serán trabajadas sobre todo por aquel alumnado que necesite más apoyos. Como su nombre indica son actividades que aclaran y refuerzan aspectos no asimilados aún por algunos alumnos o alumnas.
3. TAREAS de ampliación de conocimientos, que serán realizadas fundamentalmente por aquel alumnado que presenta ritmos más rápidos de aprendizaje.

Durante este curso desarrollaremos el APRENDIZAJE COOPERATIVO, como metodología experimental a través del plan de formación del centro y como método priorizado en la PGA del centro a propuesta de la CCP.

## 9.- LAS ESTRATEGIAS DE TRABAJO PARA EL TRATAMIENTO TRANSVERSAL DE LA EDUCACIÓN EN VALORES.

- 1º) Potenciar la interculturalidad, la paz y la solidaridad.
- 2º) Promover hábitos de vida saludable, el consumo responsable, el buen uso de las nuevas tecnologías.

## 10.- CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LOS PROYECTOS DE CONTENIDO PEDAGÓGICO A DESARROLLAR EN EL CENTRO:

NOTA: Los vigentes en el centro son: mejora de la comunicación lingüística: expresión oral y escrita, plan de lectura y uso de la biblioteca escolar, integración de las tecnologías de la información y la comunicación.

### A.- PLAN LECTOR DE CENTRO (PLC)

#### 1. PRINCIPIOS BÁSICOS EN TÉRMINOS DE COMPROMISO A PARTIR DEL ANÁLISIS DEL CONTEXTO QUE ESTAMOS DISPUESTOS A ASUMIR

|                                                                                   |                                                                                   |                                                                   |                   |                 |
|-----------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|-------------------|-----------------|
|  |  | <b>PC.01-POC.02. ELABORACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS</b> |                   |                 |
|                                                                                   |                                                                                   | <b>F2. ESO</b>                                                    |                   |                 |
|                                                                                   |                                                                                   | Edición: 1                                                        | Fecha: Julio 2016 | Página 30 de 38 |

A. Entender y aceptar que el desarrollo de la **Competencia lingüística** en sus aspectos de comprensión y expresión oral y escrita no es responsabilidad exclusiva del área de Lengua, sino que es necesaria la participación de todas las áreas del currículo.

B. Contribuir al trabajo cooperativo y colaborativo encaminado al fomento de la lectoescritura, tanto entre el personal docente y alumnado, como entre las familias y los diferentes organismos municipales y entidades ciudadanas locales.

C. Comprender que la lectura comprensiva debe trabajarse conjuntamente con la escritura y la expresión oral en todas las áreas del currículo.

D. Potenciar la comprensión lectora, ya que es la base de todo aprendizaje porque ayuda a mejorar la comunicación oral y escrita, estimula el espíritu crítico y contribuye, en definitiva, al crecimiento personal del alumnado.

E. Aunar esfuerzos, entre el profesorado de todas las áreas, para elevar el nivel de comprensión lectora del alumnado mediante el empleo de metodologías activas y aprendizajes más significativos para el alumnado.

F. Integrar en el currículo las actividades de comprensión lectora y expresión escrita. Esto supone incorporarlas en el contexto de la clase y en el trabajo diario, respondiendo a las características y necesidades propias de cada materia. Por eso, deberá ser un referente didáctico en la elaboración y aplicación de las programaciones didácticas.

G. Implicar a las familias con el objetivo de elevar la comprensión lectora de sus hijos/as. Por tanto, esto significa que nos comprometemos a pedir su colaboración para formar parte de la organización y desarrollo de este PLC.

H. Elaborar conjuntamente estrategias lectoras mediante el diseño de actividades de comprensión lectora por áreas, ciclos y cursos que puedan llevarse al aula de manera coordinada, teniendo en cuenta las peculiaridades de c/ área.

I. Utilizar los recursos de la biblioteca escolar y los recursos de las Nuevas Tecnologías que el Centro puede ofrecer para el desarrollo del Plan lector de centro.

## 2. OBJETIVOS GENERALES

- 1) Formar lectores capaces de desenvolverse con éxito en el ámbito escolar.
- 2) Despertar y aumentar el interés y disfrute del alumnado por la lectura y la escritura.
- 3) Lograr que la mayoría del alumnado descubra la lectura como un elemento de disfrute personal.
- 4) Fomentar en el alumnado una actitud reflexiva y crítica ante las manifestaciones del entorno.
- 5) Promover el uso de la escritura de manera creativa a través de certámenes organizados por el centro.
- 6) Promover entre el alumnado el uso cotidiano y diario de la biblioteca, de forma que adquieran las herramientas para manejarse con eficacia por este entorno, comprendan su importancia para el aprendizaje y el disfrute lector y valoren la importancia de cuidar y conservar los libros.
- 7) Incorporar las Tecnologías de la Información y la Comunicación al día a día del centro escolar, de forma que los alumnos y alumnas aprendan a utilizarlas y a analizar la información que se obtiene de ellas de forma crítica.

|                                                                                   |                                                                                   |                                                                   |                          |                        |
|-----------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|--------------------------|------------------------|
|  |  | <b>PC.01-POC.02. ELABORACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS</b> |                          |                        |
|                                                                                   |                                                                                   | <b>F2. ESO</b>                                                    |                          |                        |
|                                                                                   |                                                                                   | <b>Edición: 1</b>                                                 | <b>Fecha: Julio 2016</b> | <b>Página 31 de 38</b> |

### 3. OBJETIVOS DIDÁCTICOS ESPECÍFICOS

- 1- Desarrollar la comprensión y la expresión tanto en forma oral como escrita.
- 2- Desplegar estrategias para leer de forma autónoma y con asiduidad, sabiéndose expresar con la fluidez y entonación adecuadas.
- 3- Desarrollar la escritura de forma autónoma y con asiduidad, con claridad, orden, cohesión y coherencia.
- 4- Fomentar el hábito de lectura diaria y la afición lectora como un bien cultural en sí mismo y en tiempo de ocio.
- 5- Desarrollar actitudes emocionales y positivas hacia el uso de la lectura en el tiempo de ocio.
- 6- Utilizar la lectura como medio para ampliar el vocabulario y fijar la ortografía correcta.
- 7- Utilizar la lectura comprensiva como herramienta para obtener información de distintas fuentes.
- 8- Potenciar la integración de la lectura en la dinámica de la clase.
- 9- Poner en práctica distintos tipos de textos adaptados a su edad.
- 10- Desarrollar habilidades de lectura crítica e interpretativa.
- 11- Fomentar la participación de forma activa en la dinámica del centro, en cuanto esto suponga de actividades de comprensión o expresión oral o escrita, organizadas en actividades como la revista escolar, exposición de trabajos, Semanas Culturales, Certámenes literarios, en relación a actitudes solidarias, ecológicas, medioambientales, etc.
- 12- Utilizar las TIC como fuente de consulta y como medios de expresión.
- 13- Facilitar más y mejores recursos al profesorado y a las familias para el desarrollo del PLC.
- 14- Organizar la biblioteca como centro de documentación y recursos al servicio de toda la comunidad educativa.
- 15- Facilitar el aprendizaje en habilidades de información: uso adecuado de la Biblioteca y de las TIC (A. Medusa).
- 16- Fomentar el uso y aprecio de los padres y madres de la Biblioteca como centro de documentación y lugar de formación.
- 17- Favorecer que las madres y los padres se conviertan en modelos de buenos lectores y contribuyan a estimular la lectura de sus hijos en el tiempo de ocio.

|                                                                                   |                                                                                   |                                                                   |                   |                 |
|-----------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|-------------------|-----------------|
|  |  | <b>PC.01-POC.02. ELABORACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS</b> |                   |                 |
|                                                                                   |                                                                                   | <b>F2. ESO</b>                                                    |                   |                 |
|                                                                                   |                                                                                   | Edición: 1                                                        | Fecha: Julio 2016 | Página 32 de 38 |

| <b>ACTIVIDADES CONCRETAS QUE SE VAN A DESARROLLAR DURANTE ESTE CURSO</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>En esta materia se practicará la lectura en voz alta de los diálogos y los textos que aparecen en las diferentes situaciones de aprendizaje. Será una lectura comprensiva, haciendo especial hincapié en el léxico específico que se presente.</li> <li>También se tendrá especial cuidado en la expresión escrita del alumnado, en cuanto a controles o actividades que tenga que hacer.</li> <li>Promoveremos la lectura de textos relacionados con la materia, encaminados a motivar al alumnado en la materia y en la necesidad de poseer un desarrollo adecuado de esta destreza para su futuro.</li> </ul> |
| <b>RECURSOS (que se poseen o que se necesitan)</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| -Libros, textos escritos, libro de textos, etc.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |

## **B.- NORMAS GENERALES PARA LA EXPRESIÓN ESCRITA, PRESENTACIÓN DE TRABAJOS Y ACTIVIDADES DEL ALUMNADO**

| <b>1 RECOMENDACIONES GENERALES A LA HORA DE ESCRIBIR</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>-Planificar y revisar los escritos siempre.</li> <li>-Utilizar el párrafo, entendido como un conjunto de oraciones que encierran una idea o concepto dentro del texto que vayas a elaborar. Al principio de un párrafo, utiliza la sangría.</li> <li>-Utilizar epígrafes o títulos en mayúsculas o subrayados.</li> </ul>                  |
| <b>2 CALIGRAFÍA</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>-Emplear una letra clara y legible.</li> <li>-Dejar márgenes apropiados (margen superior, inferior, derecho e izquierdo)</li> <li>-Utilizar bolígrafos azul o negro. Evitar el lápiz y los colores inusuales salvo indicación del profesorado.</li> <li>-Evitar el abuso del typex. Es preferible tachar el error con una raya.</li> </ul> |
| <b>3 ASPECTOS ORTOGRÁFICOS</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>-Revisar los escritos antes de entregarlos, lo que evita muchas faltas.</li> <li>-Colocar claramente la tilde en la vocal correspondiente.</li> <li>-No abusar de la escritura con mayúsculas y utilizar la separación silábica al final de reglón.</li> </ul>                                                                             |
| <b>4 ORGANIZACIÓN GENERAL DEL TRABAJO</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>-Presentar los trabajos con orden y limpieza.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                   |

|                                                                                  |                                                                                  |                                                                   |                   |                 |
|----------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|-------------------|-----------------|
|  |  | <b>PC.01-POC.02. ELABORACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS</b> |                   |                 |
|                                                                                  |                                                                                  | <b>F2. ESO</b>                                                    |                   |                 |
|                                                                                  |                                                                                  | Edición: 1                                                        | Fecha: Julio 2016 | Página 33 de 38 |

- Organizarse para ser puntual en la entrega de trabajos, tareas, proyectos, etc.
- Utilizar la agenda de clase o cuaderno para anotar las tareas, exámenes, trabajos, etc.
- Poner la fecha de realización de los trabajos o tareas que se realice.
- Enumerar las páginas de los exámenes o trabajos.

#### 5 CUADERNO

- Organizar el cuaderno como te indique el profesorado: tareas, actividades, apuntes, notas importantes...
- Ordenar y guardar las fotocopias que se te entreguen de las distintas materias en el cuaderno correspondiente, no las archives aparte o las dejes sueltas.

#### 6 EXÁMENES

- Leer con atención lo que se pide, planificar antes de comenzar y revisar al finalizar.
- Presentar el examen con orden y limpieza. Enumerar las hojas y no olvidar poner el nombre.

#### 7 PRESENTACIÓN DE TRABAJOS Y PROYECTOS

- Utilizar portada y contraportada. Pagar el trabajo y hacer un índice.
- Exponer la opinión, el método de trabajo empleado y las conclusiones.
- Bibliografía y/o páginas Web utilizadas.

##### Cita bibliográfica

-Apellidos del autor en mayúscula, nombre en minúscula: Título de la obra en minúscula subrayado. Editorial. Lugar de edición, fecha de edición.

##### Ejemplo 1:

GALA, Antonio: En propia mano. Espasa Calpe. Madrid, 1983. [página/s]

##### Ejemplo 2: de un cuento:

BÉCQUER, Gustavo A: "El Miserere", Rimas y Leyendas, Ed. Alfaguara, 4ª edición, Madrid, 1985. [página/s]

##### Cita de documentos electrónicos:

Autor(es). Título del trabajo, [tipo de soporte]. Lugar de publicación: editor, fecha de publicación o actualización. Disponibilidad y acceso. Dirección URL: **<aquí va la dirección web>**. [Fecha de la consulta.

##### Ejemplo de Cita de un sitio Web:

Perseus Project. The Perseus Digital Library, [en línea]. Gregory Crane, Editor-in-Chief, Tufts University. Dirección URL: **<http://www.perseus.tufts.edu/>**. [Consulta: 9 febrero 2001].

La mayoría de normas generales de escritura, así como la manera de citar un libro o una página Web son de carácter universal. Por eso, es importante que exijamos estas normas de manera sistemática.

#### C. NORMAS ESPECÍFICAS PARA EVITAR USO SEXISTA DEL IDIOMA.

|                                                                                   |                                                                                   |                                                                   |                          |                        |
|-----------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|--------------------------|------------------------|
|  |  | <b>PC.01-POC.02. ELABORACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS</b> |                          |                        |
|                                                                                   |                                                                                   | <b>F2. ESO</b>                                                    |                          |                        |
|                                                                                   |                                                                                   | <b>Edición: 1</b>                                                 | <b>Fecha: Julio 2016</b> | <b>Página 34 de 38</b> |

De acuerdo a las recomendaciones prácticas para evitar el sexismo en el lenguaje propuesto por el Instituto Canario de Igualdad exponemos algunas de las normas específicas a desarrollar por parte de este departamento didáctico, si bien la lengua de comunicación será, en la amplia mayoría de las situaciones, la francesa:

- Adoptar sistemáticamente el doble tratamiento para uno y otro sexo en documentos abiertos.
- Contribuir a la variedad en el discurso a fin de evitar la repetición de fórmulas acuñadas como “no sexistas” tales como las barras o la duplicación reiterativa de ambos géneros gramaticales, mediante la agregación de aposiciones explicativas a los usos genéricos masculinos: “jóvenes de uno y otro sexo”, en lugar de “las y los jóvenes”
- Duplicar términos con marca de género cuando los documentos son abiertos y de uso indistinto para mujeres y para hombres.
- Evitar el uso de formas acuñadas exclusivamente en masculino.
- Generizar en femenino y en masculino los determinantes en los casos de formas únicas para ambos sexos.
- Reverbalizar expresiones, cuando los usos habituales aplican una generización exclusivamente en masculino, como en los casos.
- Usar formas gramaticales abstractas, colectivas o genéricas para evitar la masculinización gramatical sistemática.
- Evitar el uso de formas acuñadas exclusivamente en masculino.

#### **D. NORMAS GENERALES PARA LA EXPRESIÓN ORAL**

|   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|---|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1 | Asumir que cada uno posee su propia personalidad sonora, es decir, su timbre de voz personal y única.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| 2 | Pronunciar correctamente, empleando un volumen de voz razonable en función de la finalidad requerida y evitando gritos innecesarios.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 3 | <p>Saber adecuar el registro de nuestra expresión oral al ámbito y a la situación en que nos encontremos. Por eso hay que saber distinguir claramente entre:</p> <p>3.1. Un registro culto que debe utilizarse en ámbitos académicos, por ejemplo, en exposiciones de trabajos en clase. Es un nivel formal por lo que debe poseer un vocabulario preciso y variado.</p> <p>3.2. Un nivel estándar o neutro que se debe utilizar para favorecer la comunicación entre los hablantes independientemente de su procedencia geográfica, social o generacional. Es el que debemos utilizar en las clases.</p> <p>3.3. Un nivel coloquial (o vulgar en su vertiente más extrema) propio de la conversación entre amigos y fuera de ámbitos académicos. Presenta un léxico pobre, con frecuente presencia de vulgarismos o</p> |

|                                                                                   |                                                                                   |                                                                   |                          |                        |
|-----------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|--------------------------|------------------------|
|  |  | <b>PC.01-POC.02. ELABORACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS</b> |                          |                        |
|                                                                                   |                                                                                   | <b>F2. ESO</b>                                                    |                          |                        |
|                                                                                   |                                                                                   | <b>Edición: 1</b>                                                 | <b>Fecha: Julio 2016</b> | <b>Página 35 de 38</b> |

|    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|----|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|    | graves incorrecciones con un lenguaje desorganizado y sin lógica, pudiendo denotar en ocasiones poca formación lingüística o incultura.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 4  | Utilizar un ritmo adecuado, evitando hablar precipitadamente, con rapidez o con exceso de lentitud.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| 5  | Utilizar los silencios que sirven en muchas ocasiones para resaltar el valor de la palabra que después expresaremos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| 6  | Adecuar la entonación al contenido del mensaje que vamos a comunicar para que permitan expresar diversos matices                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 7  | Si tienes que hacer una intervención oral en un ámbito formal y/o académico debes estructurar tu participación a través de un guion que debes preparar previamente y que contenga, al menos: <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Una introducción (Un breve esquema previo de lo que será nuestra intervención)</li> <li>b) Un desarrollo que siga una línea acorde con el tema o que siga las indicaciones del profesorado.</li> <li>c) Una parte final conclusiva.</li> </ul> |
| 8  | Evitar la gesticulación excesiva.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 9  | En debates o diálogos aprende a intervenir de manera ordenada y a escuchar de manera respetuosa otras opiniones.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 10 | Ten siempre presente que hay que pensar antes de hablar.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |

## E) NORMAS DE CONVIVENCIA

Se remite al NOF (Normas de Organización y Funcionamiento) del IES La Guancha.

## F) RED VIRTUAL EDUCATIVA DE BIBLIOTECAS ESCOLARES DE CANARIAS (BIBESCAN).

En cada una de las situaciones de aprendizaje se trabajará la lectura comprensiva. También se utilizarán lecturas graduadas teniendo en cuenta el nivel del alumnado. Al alumnado que necesite actividades de ampliación, se les facilitará el acceso a libros de lectura en Francés.

|                                                                                  |                                                                                  |                                                                   |                   |                 |
|----------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|-------------------|-----------------|
|  |  | <b>PC.01-POC.02. ELABORACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS</b> |                   |                 |
|                                                                                  |                                                                                  | <b>F2. ESO</b>                                                    |                   |                 |
|                                                                                  |                                                                                  | Edición: 1                                                        | Fecha: Julio 2016 | Página 36 de 38 |

## 11. LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES QUE SE PRETENDEN REALIZAR ESTE CURSO

La situación actual de pandemia hace inviable la realización de las actividades complementarias y extraescolares que podrían haberse programado normalmente. Es por ello que, hasta el final de esta situación acarreada por la COVID-19, el departamento de francés no tiene previstas actividades de este tipo.

Si a lo largo del presente curso escolar se pudieran realizar actividades propias de este punto serán comunicadas a la Vicedirección del centro, de acuerdo a lo establecido en la PGA y del PEC del IES La Guancha.

## 12.- PROCEDIMIENTOS EXTRAORDINARIOS DE EVALUACIÓN:

### 12.1. Prueba extraordinaria.

Aquel alumnado que en la evaluación final no reúna los requisitos mínimos exigidos para obtener una calificación positiva se tienen que presentar a una prueba extraordinaria, que se realizará en los primeros días de septiembre según el calendario que determine la Consejería de Educación.

Esta prueba extraordinaria versará sobre algunos de los estándares de aprendizaje de la materia (expresados en el apartado 5 de esta Programación) que sean adecuados para ser evaluados en un examen escrito (comprensión y expresión escritas).

Cuando la calificación obtenida en la prueba extraordinaria sea inferior a la alcanzada en la sesión de evaluación ordinaria, será esta última la que figure en el acta correspondiente.

Cuando el alumnado no se presente a la prueba extraordinaria, debe figurar en las actas correspondientes como No Presentado (NP).

### 12.2. Sistemas extraordinarios de evaluación.

Cuando, por razones de **inasistencia reiterada** de un alumno o alumna, no sea posible utilizar los instrumentos de evaluación previstos en la programación didáctica del Departamento se aplicarán sistemas extraordinarios de evaluación.

Como la **inasistencia** puede estar motivada **por causas justificadas** (por ejemplo, una enfermedad) o **por causas injustificadas**, este Departamento ha establecido lo siguiente:

1) Por **faltas justificadas** en período más o menos prolongados, como por ejemplo una enfermedad, el profesor le hará llegar al alumno o alumna, a través del Tutor, de un **dossier** con:

- 1) Una relación de actividades con una explicación detallada de lo que debe realizar.
- 2) Relación de los contenidos impartidos correspondiente a los días de su ausencia.

2) Por **faltas injustificadas** reiteradas y en períodos más o menos prolongados. El profesor pondrá en conocimiento del Tutor la ausencia del alumno o alumna para que éste se ponga en contacto con los padres y con el Departamento de Asuntos Sociales del Ayuntamiento si fuere necesario, y le proporcionará la relación de los contenidos explicados y las actividades que debe realizar, correspondientes a los días de su inasistencia.

Esta relación se le entregará al alumno o alumna una vez que vuelva al aula con el fin de recuperar lo perdido. El profesor le explicará las dudas de los contenidos de la materia, así como de las actividades. Posteriormente, el alumno o alumna realizará un examen para que el profesor pueda comprobar el grado de asimilación de los contenidos. Además, el profesor puede encomendarle la realización de uno o varios trabajos adicionales que

|                                                                                   |                                                                                   |                                                                   |                          |                        |
|-----------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|--------------------------|------------------------|
|  |  | <b>PC.01-POC.02. ELABORACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS</b> |                          |                        |
|                                                                                   |                                                                                   | <b>F2. ESO</b>                                                    |                          |                        |
|                                                                                   |                                                                                   | <b>Edición: 1</b>                                                 | <b>Fecha: Julio 2016</b> | <b>Página 37 de 38</b> |

compensen las clases perdidas. En dicho examen se especificarán los criterios de evaluación que se recuperarán a través de dicho examen.

### **12.3. Recuperación de alumnado con el área pendiente.**

La normativa educativa actual indica que el alumnado que cursa la materia en 3º de ESO y la tiene pendiente de recuperación en curso o cursos anteriores, la recupera al aprobarla en cualquiera de las evaluaciones del curso actual o en la prueba extraordinaria de septiembre.

También podrá recuperarse la materia obteniendo un resultado satisfactorio en una prueba a realizar en abril de 2021, de características similares a la prueba extraordinaria de septiembre. Lugar y hora de encuentro: Departamento de Idiomas (hora a especificar).

### **13.- PLAN DE ATENCIÓN AL ALUMNADO POR SUSTITUCIONES DE CORTA DURACIÓN**

El funcionamiento del “Plan de atención al alumnado por sustituciones de corta duración” es el que figura recogido en la PGA. Básicamente consiste en lo siguiente:

- ◆ 1) Si el profesor sabe que va a faltar al día siguiente, dejará en una bandeja de la sala de profesores, que estará junto al parte de guardia, la relación de actividades que deben realizar cada uno de los grupos con los que tendrá clase.

El profesor de guardia pasará lista en el Píncel eKade del profesor ausente y le comunicará al grupo la tarea marcada por el profesor titular.

- ◆ 2) Si el profesor se encuentra mal de forma inesperada, pero puede llamar por teléfono al instituto para comunicar su ausencia, debe indicar también al personal que le atienda LAS TAREAS de los grupos con los que tiene clase. La persona que recoja el recado las anotará y las depositará en una bandeja de la sala de profesores, que estará junto al parte de guardia.

El profesor de guardia pasará lista en el Píncel eKade del profesor ausente y le marcará al grupo la tarea marcada por el profesor titular.

- ◆ 3) Si el profesor no asiste y no comunica unas tareas concretas, el profesor de guardia recurrirá a la carpeta o archivo del profesor habilitada al efecto, donde consta de forma detallada cómo debe procederse en su ausencia con los diferentes grupos a los que les imparte docencia.

Se preparará una batería de actividades por meses y unidades didácticas para la entrega al alumnado en caso de ausencia o se remitirá a la página web del departamento

En La Guancha, a 24 de octubre de 2020.

El jefe del Departamento

Rubén Daniel Gallo Acosta.

|                                                                                  |                                                                                  |                                                                   |                          |                        |
|----------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|--------------------------|------------------------|
|  |  | <b>PC.01-POC.02. ELABORACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS</b> |                          |                        |
|                                                                                  |                                                                                  | <b>F2. ESO</b>                                                    |                          |                        |
|                                                                                  |                                                                                  | <b>Edición: 1</b>                                                 | <b>Fecha: Julio 2016</b> | <b>Página 38 de 38</b> |

